

Gerona un mes... 1 Pta.
Provincia y resto de España Trím. re 4
Extranjero 7/50

Número suelto 5 Céntimos

Ciudadanía

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos y caucelos

Precios convencionales

De los originales firmados son responsables sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33. GERONA

Miércoles, 28 de Diciembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA

GERONA

Núm. 124

CIUDADANÍA

Consejo de Administración

Reunido en sesión ordinaria, ha creído procedente modificar el anuncio inserto en los números 103 y 104 en forma de que se expidan al cobro los recibos de fuera de la capital...

También se expedirán al cobro y al propio objeto de unificar el pago desde 1.º de año por trimestres regulares, los recibos del corriente mes, de importe 135 pesetas a los suscriptores cuyo trimestre venció a último del finido Noviembre.

EL PRESIDENTE, Alberto Balari.

La Asamblea Republicana de Vidreras

El distrito de Sta. Coloma de Farnés ha dado el primer paso hacia su emancipación política, con la celebración de la primera Asamblea republicana el domingo último bajo la presidencia de nuestro estimado amigo y compañero el distinguido abogado D. Pedro Estartús Eras.

Los pueblos respondieron con entusiasmo; unos enviando sus delegados y otros por ser imposible asistir a última hora, estos, adhiriéndose con expresivos mensajes reveladores del deseo unánime de formar una sola fuerza de todos los republicanos del distrito para levantarlo al nivel de las modernas ideas de Libertad, Democracia y República.

Reunidos los delegados a las 10 de la mañana, se leyeron las adhesiones recibidas, y después de dar las gracias, el Sr. Presidente por el honor que se le había conferido, reiterando una vez más su amor a la causa del pueblo se abrió amplia discusión, siendo el resultado de la misma los acuerdos siguientes tomados por unanimidad:

Primero: Dada la necesidad de acudir al caciquismo monárquico-republicano-clerical que impera en este distrito, se constituye la «Conjunción republicano-socialista del distrito de Santa Coloma de Farnés», cuya superior autoridad será el Directorio elegido por la Asamblea, que no permitirá intromisiones extrañas al distrito.

Tercero: En las elecciones Municipales, Provinciales y a Cortes irá a la lucha presentando candidatura por mayorías, evitando por todos los medios las coacciones y la corruptora compra de votos. Los candidatos a Diputados provinciales y a Cortes serán elegidos por la Asamblea del distrito.

Cuarto: En las elecciones senatoriales los concejales y compromisarios ordenarán su conducta a las instrucciones que reciban del Directorio del distrito.

Quinto: Los distintos partidos que integren esta Conjunción, estarán en completa libertad de acción para todo lo referente a política que se salga de la necesidad consignada en el Primero de estos acuerdos.

Sexto: El órgano en la prensa periódica, la «Conjunción republicano-socialista pel distrito de Santa Coloma de Farnés», será el diario CIUDADANÍA, de Gerona, mientras siga desarrollando la política de concordia y armonía que actualmente le informa. En caso contrario se fundará un semanario sostenido por las Juntas mixtas locales a prorrata.

Séptimo: Declarar imprescindible la proclama en la próxima reunión de la Asamblea, el candidato a Diputado a Cortes por este distrito para las primeras elecciones que vengan, en consideración a no ser republicano ni socialista el actual y precisar que la activa propaganda que ha de realizarse en todos los pueblos que lo forman, sea dirigida por el candidato proclamado desde luego.

Octavo: La Asamblea la formarán en lo sucesivo:

- 1.º Dos Delegados de cada «Junta mixta local de Conjunción republicano-socialista del distrito»
2.º El Diputado a Cortes por el distrito, si es republicano o socialista adherido.
3.º Los Diputados provinciales republicanos del distrito.
4.º Los concejales republicanos del distrito.
5.º Los Presidentes de los Centros o Juntas republicanas o socialistas de pueblos del distrito.

Noveno: El Directorio será provisional hasta la próxima reunión de la Asamblea que también se acuerda se celebre en Vidreras en la fecha que fijará el propio Directorio el cual quedará elegido en la forma siguiente:

Presidente-Aesor: D. Pedro Estartús Eras.
Vocales: D. José Guitart Turbany, Delegado de Vidreras; D. Narciso Pondevida, Delegado de San Hilario Sacalm; el Sr. Presidente de la Agrupación política de la Casa del Pueblo de Blanes.
Secretario: D. Narciso Vilá, Delegado de Lloret de Mar.

Se nos ruega recomendemos a todos los republicanos y socialistas del distrito de Santa Coloma de Farnés se fijen en los acuerdos transcritos y procedan a constituir las Juntas locales con dos Delegados, envíen acta de ello al Sr. Presidente-Aesor don Pedro Estartús, Abogado Gerona, remitiéndole también nombres y apellidos con los domicilios de los concejales republicanos y Juntas de Centros o Comités que existan, republicanos o socialistas, conformes con

las decisiones de la Asamblea, encaminadas a la formación, en el distrito de Santa Coloma, de un ejército disciplinado republicano-socialista sin exclusivismo alguno, que dando la cara al enemigo le bata en todos los terrenos sin contar cuantos son los reaccionarios o sean los enemigos de la República; y si esta decisión va acompañada de una propaganda constante y una organización firme, puede augurarse la victoria a esa Conjunción de faerzas populares del distrito de Santa Coloma de Farnés.

Los asambleístas salieron muy animados, confiando como puede asegurarse, que el porvenir es de los republicanos, sin que haya quien pueda quitárnoslo.

Nuestra enhorabuena a los organizadores de la Asamblea, por su primer resultado que es espléndido como lo justifican los acuerdos tomados y el entusiasmo con que todos los delegados se despidieron para volver a la segunda sesión que convocará el Directorio, compuesto de personas de arraigo, además de la historia honrosísima que todos ellos pueden ostentar como ciudadanos probos y republicanos consecuentes y decididos al sacrificio por la causa santa de la Patria, de la Libertad y de la República Española.

Los funerales masonicos de Prim

«Vuelvo un poquito más atrás para referir que los cinco amigos agrupados el 2 de Enero de 1871 para ver entrar a don Amadeo, formamos la misma pña el día anterior, domingo 1.º de Enero, en las rampas aún no concluidas del palacio de Buenavista, para ver salir y pasar tristemente el féretro de Prim. También aquel día cubrían el suelo cuajarones de nieve. El sol se ocultaba entre nubes paradas ceñudas. ¡Oh luctuoso día, el más triste que yo había visto desde que mis ojos pudieron observar la corriente de la Historia viva! Pasó el coche en que iba el general cuando le dispararon los tiros en la calle del Turco, rotos los vidrios; enlutados los faroles, enlutado el cochero; detrás, la carroza fúnebre, lenta como el barquichuelo de Aqueronte. Vi a los que llevaban las cintas por el lado en que yo estaba; eran el general Contreras, don Manuel Silvela y don Vicente Rodríguez. Seguía la cabecera del duelo: general Serrano, don Salustiano Olóza, un obispo, don Nicolás Rívero, Moreno Benitez... Ulloa, Ruiz Zorrilla, que se habían adelantado al rey para llegar al entierro del grande hombre, y detrás la revuelta turbamulta, diputados y políticos de todas marcas y abolengo. Recuerdo

haber visto a Castelar, a Pi y Margall, a García Ruiz, Sánchez Ruano, Becerra... Era un desfile de caras que constituían la iconografía política de aquel tiempo... figuras del montón complejo, algunas de las cuales entraron en la Historia, y otras se quedaron fuera mirando a una puerta que se llamaba del Plvido... En marcha se puso la tétrica procesión. Prado abajo en dirección del santuario de Atocha. Lloraba el día, lloraban los árboles desnudos, lloraba la muchedumbre negra, silenciosa, con el solo rumor de sus pisadas. Así fué llevado el sepulcro el hombre que ejerció en España, durante veintisiete meses, una blanda dictadura, poniendo frenos a la revolución y creando una monarquía democrática como artificio de transición o mudos vivendi, hasta que llegara la plenitud de los tiempos.

El mismo día tempranito habíamos ido los cinco a los funerales masonicos que se hicieron al general a la basílica de Atocha. Aunque yo mi amigo de hospedaje y periodismo no teníamos vela en aquel entierro; nos agarramos a los faldones de Nuevo, Córdoba y Santamaría; para colarnos en el sacro recinto en la capilla que los atrevidos masones convirtieron por un buen rato en logia o taller. Nunca vi cosa semejante, alarde atrevidísimo de licencia cultural. En los tiempos que corren, aquel acto habría sido la mas escandalosa de las profanaciones, merecedora de los tizonazos del infierno. Yacía el cadáver del héroe de los Castillejos en una de las primeras a mano izquierda, descubierto en su caja bronceada. De la otra parte del templo venía el tintin de campanillas, señal de misa, y se oían pisadas y carraspeo de viajes. Los masones, que eran unos treinta pertenecientes al Gran Oriente Nacional de España, dieron comienzo sin que nadie les estorbara en los diferentes pasos y manipulaciones de su extraño rito.

Descripción del funeral: Lo primero fué hacer tres viajes alrededor de la caja, formando uno tras otro el primero y segundo viajes iban dirigidos por los dos primeros Vigilantes de la Orden; en el tercero iba de guía el Gran Maestro (Gr. Mae. de la Ord.). Al paso arrojaban sobre el cadáver hojas de acacia. Luego el propio Gran Maestro dió tres golpes de mallet (un mazo de madera) sobre la helada de Prim, llamándole por su nombre simbólico: Caballero Rosa Cruz Grado 18. A cada llamamiento

to, los masones mirándose con gravedad patética, exclamaban: «¡No responde!» Después formaron la cadena mixta, dándose las manos en derredor del muerto. El Vigilante declamó con voz sibilante esta fórmula: La cadena se ha roto. Falta el hermano Prim. Caballero Rosa Cruz. Grado 18. A continuación el Gran Maestro pronunció un breve discurso apologético, y luego leyó un balustre. Así llaman a las comunicaciones o documentos que las logias de diferentes países se cruzan entre sí para restablecer la fraternidad universal. El balustre era de la masonería italiana, que ponía bajo la salvaguardia de los Hermanos del Grande Oriente Español la persona de Amadeo de Saboya, encargándoles encarecidamente que velaran por el nuevo rey y le protegieran de la maldad y asechanzas de todo género.

(NOTA.—Luego resultó, según me dijo Santamaría, que el balustre era falso, y que Amadeo no figuraba en el masonería de su país, ni pisó jamás las cámaras logias o talleres. Superchería fué de un español amante de la casa de Saboya. Con tal ardor logró un efecto de propaganda previsora, muy eficaz en la ocasión crítica de aquella traída de un rey para fundar dinastía en país turbulento y olorado.)

Observé que en la última parte del ceremonial, cuando los Hijos de la Viuda estaban en plenitud de su abstracción litúrgica, asomaron en la entrada de la capilla dos o tres viejas y algunos inválidos que habían despatchado sus misas. Con más curiosidad que espanto miraron y oyeron los arrumacos y el voceo masonico. Debieron pensar que aquellos señores rezaban por sus muertos en una forma y estilo estrabagantes; más no veían gran mancia en ello... So tanas de curas y sacristanes no vimos que a la capilla se acercaron, lo que demostraba excesiva tolerancia o vista muy gorda de la superior clerecía de Atocha. Tolerancia hubo de una parte, pero la otra incurrió en el pecado de indiscreción, porque algún periódico describió la ceremonia con todos sus pelos y perendegues, sin omitir las hojas de acacia. Consecuencia de esta simplicidad periodística fué la destitución del rector de la basílica, D. Leopoldo Briones, varón docto y un tanto hereje, según oí decir, liberal sin careta, muy dada al libre pensar y a la libre crítica de personas y cosas eclesiásticas.

B. PÉREZ GALDOS





# Fotografía de J. Llinás

## Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

### ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la FOTOGRAFIA DE J. LLINÁS, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en AMPLIACIONES, REPRODUCCIONES Y RETRATOS de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

#### Lampistería y Ferretería

Almacén de Camas y Somiers

## Alberto Balari

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza de la Constitución, 10

GERONA

Fábrica de cucharas de boj

Emilio Vilas Feliu, Sucesor de José Vilas

ESMERO EN EL TRABAJO Y ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Calle de la Fuente, 14.—TORTELLA

Gran Taller de Fotograbado

## COLL Y SALIETI

ARCHS, 7.—BARCELONA

## GRAN TALLER DE SOMIERS

De Todas Clases

Reparaciones y cambios de Telas

Construcción de toda clase de

carretilas para materiales de Albañilería

Surroca Hermano

PLAZA DEL CARMEN, 7

GERONA

PEDIR en los Cafés el REY de los aperitivos

# BRINKETT

de puro Moscatel.

Tónico, reconstituyente, es

de fino paladar, y abre

en realidad el apetito

### NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, velas

y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes,

estores de seda, lana y algodón en blanco

y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMIA

CALLE DEL NORTE, 1, 3.

GERONA

DISPONIBLE

## PEDRO ESTARTUS ERAS

ABOGADO de los Colegios de BARCELONA y GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos, para los asegurados a LA PREVISORA

## LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo a las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el

tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Prima mensual	ENFERMEDADES DE			IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA	CIROJIA MAYOR	CIROJIA MENOR			
	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	Cantidad mensual	Cantidad mensual	
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
60	1 50	1	75	10	12 50	15
20	3	2	50	20	25	30
75	4 50	3	25	30	37 50	45

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.